



SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO.

Leon m.

Yo Pedro Laxza Salazar escrivano del Rey nro. Señor en su Corte Reynosa
y Señoría pública del ayuntamiento de esta Villa de Molina, por mandado
del exmo. Señor Marqués de Villa franca, Mondalvo y Celoz, su mi Señor
Doy fe que aviéndose de mostrado en el ayuntamiento de esta Villa en el año para
do de mill setezientos y siete, por D. Matheo Lax Monzon, Vecino de esta Villa
Una Certificación escrupulosa en pergamino Compuesta de Catorce folios
y en el primer Carácter un escudo de armas propias de los apellidos de Lax
y monzon, dada por D. Juan de Mendoza Rey de armas de la Mage. Catholica
del Rey D. Carlos nro. Señor, segun de este nombre, en todos sus Reynos y
su Coronista general, sacada de los libros de armería istorias, nobiliarios,
y copias de libras, que blazonaban de los Solares y Casas nobles de estos
Reynos de España, en que se allavan incluras los apellidos de Lax y monzon
de su antigüedad armas, y nobleza, muy notoria en todos los Reynos, así de
Castilla, como en los estranos Catholicos, Conteniendo muy Lohables y
ficias honrras, franquezas, privilegios, que todos los Reyes Christianos
de la Catholica Felesia abian hecho a estas Nuestras familias, y alladose en la
quieta y pacifica posesion del goze de dicho privilegio como por medio de ella
sonidos y reputados en todos los dho. Reynos por sus dalgos nobres, y sido
validados dho. privilegio, por muchas Mage. y las de esta Corona, su
data en la Villa de Madrid a dos de marzo del año pasado de mill seys
cientos y setenta, firmada de dho. D. Juan de Mendoza y sellada con
el Sello Correspondiente a su empleo, y expacion, y a aprobacion de Juan
de esta Villa de Madrid de sex el dho. D. Carlos de Mendoza Rey de armas
y Coronista de su Mage. y como tal hize y expone dho. dho. dho.
y que asus Certificaciones se les avia dado y dava entera fe y Coadju
en suizio y Fuera de el, con otras muchas Circunstancias notorias, y ad
uextenzias que contiene dha Certificación de dhas Ilustres familias
de los Laxes y monzon presentandola con otros papeles, y testimonios
dados por dho. dho. escribanos del ayuntamiento de la Cuid. de Murcia, y
dho. de aux gozados siempre dhas familias de sus dalgos nobres, y sido
toldados en los padrones de pechos y dho. quila gente comun Contribuya
mediante a aux sido tambien pobladores de dho. Cuid. de Murcia, y

Handwritten signature or scribble in the bottom left corner.

